

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz convoca el XII Certamen Local de Artes Plásticas y Fotografía de acuerdo con los siguientes objetivos:

Incentivar el trabajo individual y colectivo entre las diversas especialidades artesanales y artísticas a fin de desarrollar propuestas innovadoras.

Promover las nuevas alternativas de utilización de los procesos artesanos y los materiales tradicionales.

Acceso y experimentación de nuevos métodos de trabajo.

**La entrega de la obra será del 16 al 24 de septiembre de 2009, en la Sala de Exposiciones (C/ Londres, 5).**

**El Fallo del Jurado será el 8 de octubre de 2009.**

**La obra seleccionada será expuesta del 8 al 25 de octubre de 2009, en la Sala Municipal de Exposiciones Casa de Cultura (C/ Londres, 5).**



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ  
Concejalía de Festejos

# XII Certamen Local de Artes Plásticas y Fotografía



## Exposición de las obras

Del 8 al 25 de octubre de 2009

Sala Municipal de Exposiciones Casa de Cultura  
(C/ Londres, 5).

Horario: lunes a domingo de 11:00 a 14:00  
y de 18:00 a 21:00 horas



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ  
Concejalía de Festejos



# XII Certamen Local de Artes Plásticas y Fotografía

2009

## Bases 2009

1. La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz convoca el "XII Certamen Local de Artes Plásticas y Fotografía" en las modalidades de PINTURA, CERÁMICA, TEXTIL, ESCULTURA Y FOTOGRAFÍA.

2. La convocatoria se establece con los siguientes premios:

- Pintura	premio único	1.200 €
- Cerámica	premio único	600 €
- Textil	premio único	600 €
- Escultura	premio único	2.400 €
- Fotografía	premio único	450 €

La cuantía de los premios otorgados se imputarán a la aplicación presupuestaria 4510022607, por un importe total de 5.250 € (CINCOMIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS).

Los premios estarán sometidos a las deducciones de los impuestos que marque la legislación vigente.

3. Podrán participar en este Certamen, todas aquellas personas de forma individual o colectiva, mayores de 18 años, que sean residentes en Torrejón de Ardoz.

4. La temática será libre, admitiéndose todo tipo de tendencia estética. En la realización de la obra se podrá utilizar cualquier tipo de técnica y material.

5. Cada concursante podrá participar con un máximo de dos obras por modalidad.

6. Las obras se ajustarán a las siguientes características:

- **Pintura:** Las medidas máximas no excederán de 100 x 81 cms. No se admitirán las obras que no vengan debidamente montadas sobre bastidor y soporte sólido o enmarcada, según preferencias del autor.

- **Cerámica:** Las dimensiones de la obra no podrán exceder de 100 cms por cualquiera de sus lados.

- **Textil y Escultura:** Medidas libres.

- **Fotografía:** Las obras fotográficas se presentarán montadas sobre paspartú de 40 x 50 cms, sin marco ni cristal. Se podrán presentar un máximo de dos colecciones por concursante, y cada colección tendrá un máximo de tres fotografías. A color o blanco y negro. Sistema analógico o digital de larga duración.

7. Las obras presentadas deberán ser inéditas, no se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como trabajos premiados en otros Certámenes. No se admitirán obras con cristal.

8. Las obras se presentarán firmadas y acompañadas de la siguiente documentación:

### Ficha técnica:

- Foto de la obra
- Título de la obra
- Nombre y apellidos del autor
- Dirección y teléfono
- Fecha de realización
- Técnica empleada, soporte y medidas de la obra
- Documento que acredite la residencia en Torrejón de Ardoz

9. Las obras se presentarán debidamente protegidas del 16 al 24 de septiembre de 2009 en la Sala Municipal de Exposiciones Casa de Cultura, C/ Londres, 5. De lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 20 h. Los gastos de envío, retorno y embalaje correrán a cargo de los artistas.

10. El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz extremará los cuidados de las obras pero no se hace responsable del deterioro, extravío, rotura o cualquier otro accidente que pudiera ocurrir durante la cele-

bración del Certamen. No se suscribirá póliza de seguros por parte del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, quedando bajo la responsabilidad del artista realizarla.

11. La composición del Jurado, presidido por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, y compuesto por expertos en las distintas disciplinas artísticas, según el ANEXO I, se hará pública el día del fallo.

12. El jurado realizará una selección de las obras que serán expuestas en la Sala Municipal de Exposiciones Casa de Cultura (C/ Londres, 5) del **8 al 25 de octubre de 2009**. Las obras seleccionadas no podrán ser retiradas por el artista hasta que no finalice el Certamen.

13. El fallo del Jurado se hará público el día 8 de octubre de 2009, a las 19 h., y será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio si considera que las obras no tienen suficiente calidad o no cumplen las condiciones establecidas en estas bases.

14. Los participantes adquieren el compromiso de asistir a la entrega de premios en caso de resultar su obra premiada.

15. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

16. Las obras no seleccionadas podrán retirarse del 13 al 16 de octubre de 2009, y las seleccionadas al terminar el Certamen, del 26 al 30 de octubre de 2009. Transcurridos estos plazos, las obras no retiradas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, entendiendo que el artista renuncia a la obra.

17. Los artistas por el hecho de participar aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases y de las normas adicionales que se pudieran dictar para el desarrollo del Certamen. No se admitirá recurso alguno sobre la no admisión de obras, ni contra el Fallo del Jurado, ni contra las bases y su tramitación.